

325956



325956

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

D.Miguel Angel Mediavilla Hurtado, de nacionalidad española, residente en DEUSTO-BILBAO.-Avda.Ejército, 32.

D.José Ramón Mediavilla Hurtado, de nacionalidad española, residente en BILBAO.-José M^a Escuza, 25.

D.José Ignacio Salaberri Asumendi, de nacionalidad española, residente en BILBAO.-Heros, 6

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MESAS AUXILIARES"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de mesas auxiliares.

El presente invento, por sus características, es susceptible de ser utilizado como mesa de T.V., mesa para máquinas de escribir, para teléfono, mesa-carro para servicio de te y meriendas, servicio de hostelerías, etc., etc.

La finalidad de los presentes perfeccionamientos es la de mejorar la fabricación de mesas auxiliares, dotadas de elementos de traslación, de manera que simplifique su construcción, dándolas mayor estabilidad y resistencia, y eliminando toda clase de elementos auxiliares para su armado, tales como tornillos, piezas roscadas, etc., lo que simplifica su montaje, y presenta, para el usuario, la ventaja de precisar un espacio mínimo de ubicación, en estado desmontado, por dichos motivos, el transporte, así mismo, resulta más económico.

Estos perfeccionamientos consisten en fijar en la estructura de la base, dotada de elementos rodantes, unos casquillos tubulares en los que se alojan, quedando encajadas, sendas piezas, también tubulares, que constituyen los soportes del tablero, el cual está dotado en su plano inferior de unos casquillos que encajan respectivamente en los extremos de dichos soportes, quedando así montada la mesa, siendo susceptible de montar en los referidos soportes un elemento revistero, o bien un tablero dividido en compartimentos para alojar material de oficina; dicho montaje se realiza antes de acoplar el tablero, deslizando sobre los so-



portes unos casquillos, convenientemente fijados a dichos elementos, quedando en posición al topar en un resalte de que están dotados los soportes.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

40.- En este plano:

La fig. 1ª, muestra un despiece de la estructura de la mesa, parcialmente seccionada, en posición de acoplamiento.

La fig. 2ª, es una vista en planta de la base.

45.- La fig. 3ª, un detalle del plano inferior del tablero de la mesa.

La fig. 4ª, un detalle en perspectiva de la fijación de los casquillos deslizantes del revistero.

50.- La fig. 5ª, una vista posterior en perspectiva del, en este caso, tablero emparrillado, dotado de compartimentos, para alojar material de oficina.

55.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, los perfeccionamientos objetos de la presente memoria consisten en fijar a la estructura metálica de la base (1), dotada en sus extremidades de los correspondientes elementos rodantes (2), unos casquillos cilíndricos (3), convenientemente soldados, a los que se ha dejado, por medio de un golpe de prensa, ligeramente excéntricos, como puede verse en la fig. 2ª, y en su base inferior se fijan unas pletinas (4); en los casquillos (3) se alojan sendas piezas tubulares soportes, formadas por dos
60.- tubos inferior (5) y superior (6) encajados uno en otro, y con-



- venientemente soldados, de manera que establezcan un escalonamiento (7); el extremo del tubo inferior (5), es decir, el más ancho, tiene practicado un golpe de prensa que lo deja excéntrico, de manera que una vez alojado en el respectivo casquillo (3)
- 65.- de la base (1) se le da un cuarto de giro de tal forma que ambas piezas (3 y 5), quedan firmemente sujetas. Las pletinas (4) evitan que los extremos tubulares (5) se deslicen por el interior de los casquillos (3). Seguidamente se monta la pieza o plano revistero (8), que puede estar constituido por un emparrillado,
- 70.- el cual presenta en sus laterales unos casquillos (9), de dimensiones adecuadas para permitir ser introducidos por los extremos de la parte superior (6) de los soportes, de modo que deslizándose queden descansando en los escalonamientos (7), esta pieza revistero (8) puede ser sustituida por un tablero o enrejillado
- 75.- (10) dotado de una serie de compartimentos (11) en los que se pueden alojar materiales de oficina, para el caso que la mesa sea aplicada para soportar una máquina de escribir, este tablero (10) tiene fijado por su plano posterior un casquillo (9), que alojado en uno de los soportes (6), de igual forma que el elemento revistero (8), permite ser girado en la posición más cómoda
- 80.- para el mecanógrafo. Finalmente se monta el tablero o tapa (12) preferentemente de madera recubierta con materia plástica, para lo cual está dotada por su plano inferior de sendos casquillos (13) soldados respectivamente a unas placas (14) de fijación al
- 85.- tablero (12), los cuales se encajan a presión en los extremos superiores de los soportes (6), quedando montada la mesa de manera perfecta, y libre de elementos auxiliares de fijación.

- En las citadas figuras se ha representado, a título de ejemplo, la constitución de una mesa con dos soportes (5-6)
- 90.- tubulares cilíndricos, si bien es susceptible dotarla de hasta



cuatro soportes, así como aplicar elementos tubulares de sección elíptica, cuadrada, rectangular, etc. Así mismo el elemento revistero puede presentar las más diversas posiciones comprendidas desde la horizontal hasta la vertical.

- 95.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.
- 100.-

REIVINDICACIONES

- 105.- 1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MESAS AUXILIARES" que se caracterizan porque a la estructura de la base se la dota de unos casquillos tubulares en los que encajan sendos soportes, también tubulares y de longitud adecuada, con un escalonamiento intermedio, en los que descansan unos casquillos fijados a un elemento porta-revistas, los cuales han sido previamente introducidos por los extremos superiores de los soportes sobre los que se monta el tablero o tapa de la mesa, para lo que en su plano inferior presenta unos casquillos adecuados que encajan a presión.
- 110.-

- 115.- 2ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MESAS AUXILIARES" según la anterior reivindicación, que se caracterizan porque el escalonamiento de los soportes se establece al quedar constituidos por dos elementos tubulares montados rígidamente de modo telescópico de manera que el de menor sección quede en la parte superior.

- 3ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MESAS AUXILIARES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracterizan



- 120.- porque un tablero o emparrillado, dotado de compartimentos, presenta en el centro de su parte posterior un casquillo que permite ser alojado y deslizado por la parte superior de uno de los soportes hasta quedar descansando en el escalonamiento constituido según la anterior reivindicación, sobre el que puede girar para
- 125.- adoptar una posición adecuada.

4ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE MRSAS AUXILIARES".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 25 de Abril de 1.966.-

ANTONIO ESORIVA
P.P.

D. Miguel-Angel Mediavilla Hurtado
 D. José-Ramón Mediavilla Hurtado
 D. José-Ignacio Salaberri Asumendi

Hoja unica

325956

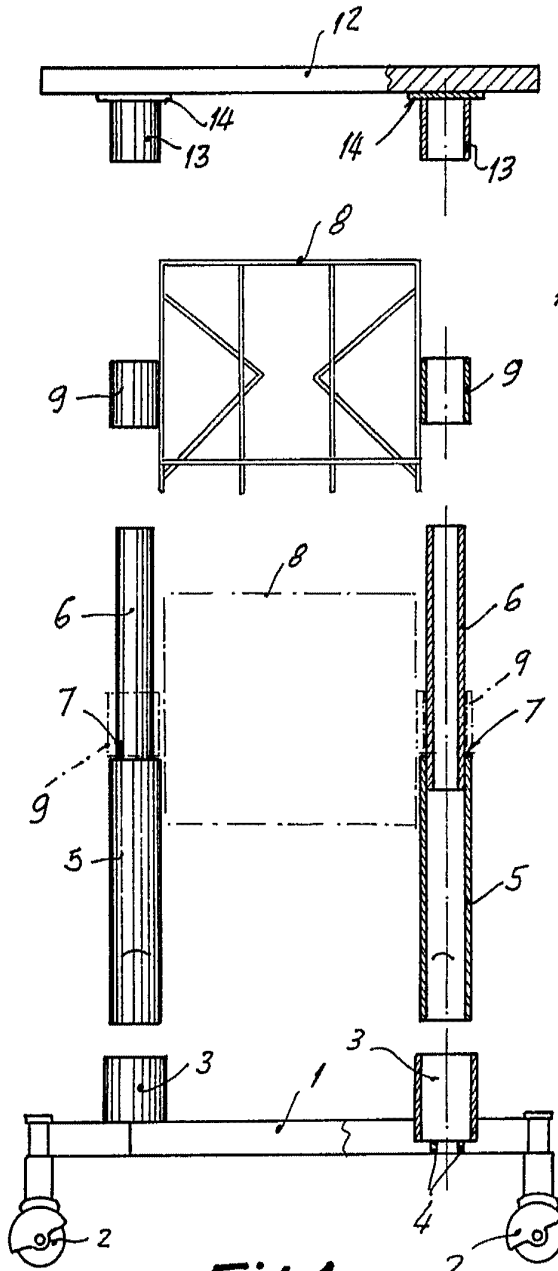


Fig. 1

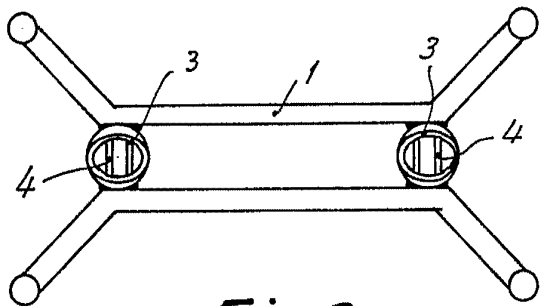


Fig. 2

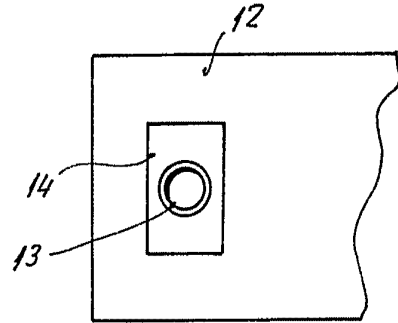


Fig. 3

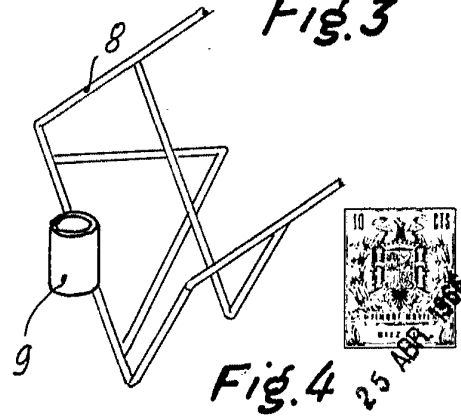


Fig. 4

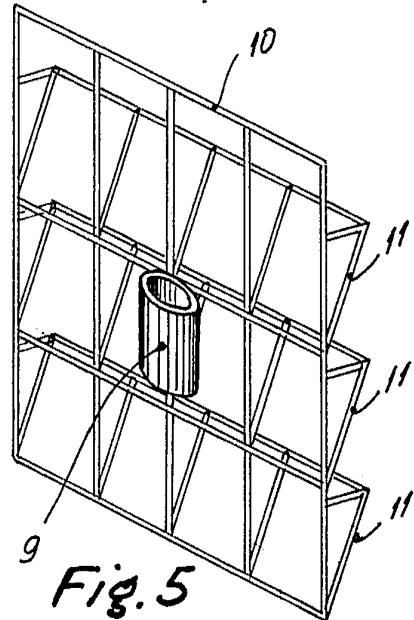


Fig. 5

Madrid, 25 Abril de 1.966
 P.A. ANTONIO DE LA...
 P. 21

Escala variable